



METROVACESA S.A. (“**Metrovacesa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de los artículos 17 del Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril, sobre abuso de mercado, y 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Metrovacesa anuncia que en el día de hoy ha firmado la venta de una parcela por importe de 47,7 millones de euros. El suelo transmitido está situado en la zona de Valdebebas, en el municipio de Madrid, y cuenta con una superficie edificable de 34.800 m² de uso terciario. Metrovacesa continúa siendo propietaria de otros 23.300 m² de edificabilidad de uso terciario en parcela adyacente.

Madrid, 04 de marzo de 2020.

Metrovacesa, S.A.